ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . [illegible] — Por un año . . . [illegible]
Por seis meses . . . [illegible] — Número atrasado . . . [illegible]
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 6.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 9 de Febrero de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm 9,518

Almanaque

Hoy mártes 9—Santa Apolonia, vírgen y mártir, y san Sabino.
Van 39 dias transcurridos faltando 326 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 18 m. y se pone á las 6 h. y 42 m.
Cuarto creciente (1.er dia.)

EL SIGLO

Comentando una renuncia

Ya no está huérfana la pátria. Ha vuelto á tener padres. Se ha instalado la nueva Cámara de Representantes, fruto de las elecciones verificadas en momentos en que las garantías individuales no existian, y eran cazados los ciudadanos y sometidos á la esclavitud de los cuarteles. Si bien es cierto que todavía no se ha producido la calificacion de algunos diplomas, podemos dar á la nueva Cámara como cosa hecha desde que todos sus miembros se hallan interesados en ser indulgentes hasta un grado inverosímil con los poderes de sus colegas. De lo contrario, si hubieran comenzado á efectuar una severa depuracion, una desinfeccion prolija, ¿á dónde hubiéramos ido á parar? Si en la famosa lucha de los tigres solo quedaron las colas, en esta lucha de los diplomas gatunos ni las colas quedarian. La Cámara hubiera desaparecido ¡Vive Dios! como dice el colega de palacio,—y aunque poco perderia el país con ello, mucho perderian ciertamente los noveles diputados, y grandes han sido sus esfuerzos para evitar semejantes extremos.

Podemos decir, pues, sin temor de incurrir en inexactitud que ya tenemos Cámara. El pueblo no se habrá dado cuenta del fenómeno. Una reflexion muy lógica tiene que hacerle dudar de su realidad. No vota, luego no puede haber representantes del pueblo. Sin embargo, este raciocinio tan sencillo y de tanta solidez aparente, falla por completo. Si el pueblo no vota votan otros por él. Si los comicios estuvieron desiertos en Noviembre, se hallaron en cambio muy concurridas las antesalas de la morada presidencial, y fueron muchísimas las cortesías, é hizo de las suyas la adulacion. Si ningun ciudadano depositó su balota en la urna, don Juan Idiarte Borda, en cambio, extendió nombramientos y regaló diplomas. Por lo tanto, es absurdo sostener que los ciudadanos que van á tomar asiento en los sillones de la Cámara no son representantes. Esos ciudadanos representan al presidente, y si no han recibido su mandato de ningun departamento de la República, pueden muy bien hablar en nombre de una casa de la calle 18 de Julio.

Cuando se supo el resultado de las manipulaciones electorales de Noviembre, cuando el país tuvo conocimiento de los nombramientos hechos por don Juan Idiarte Borda, se anunció que varios de los obsequiados rechazarian el obsequio. Sonaron varios nombres, cuyos antecedentes obligaban á esperar la realizacion de los presagios. Don Juan Idiarte Borda habia querido llevar al Cabildo varios hombres que, hasta ayer no mas, rendian culto á los principios mas severos y lógico era creer que rechazarian el plato de lentejas con que se trataba de atraerles. Las espectativas, en general, han sido defraudadas. Un hombre únicamente, uno solo de los obsequiados, ha hecho honor á los pronósticos que á su respecto hacian. Uno solo ha rechazado el diploma elaborado en los ratos que dejaban libres á don Juan Idiarte Borda los afanes de la caza de hombres, la cruzada contra las libertades públicas; y ese hombre no es otro, como ya lo saben nuestros lectores, que el doctor don Aureliano Rodriguez Larreta.

Este ilustrado compatriota tiene sacrificios indiscutibles á la causa de las instituciones. No ha equivocado en ninguna ocasion trabajos ni responsabilidades cuando la Patria los imponia. Era natural esperar, por lo tanto, que se produjera como lo ha hecho, de modo que su actitud simpática no ha sorprendido á nadie. Aplausos merece tal actitud, y nosotros agregamos el nuestro á la opinion pública tiene que hacer oir. Sin embargo, hay que deplorar ciertas ideas y ciertas tendencias, reveladas en la renuncia del doctor Rodriguez Larreta. Ese documento puede muy bien ser dividido en tres partes que no son igualmente inaccesibles á la crítica: En primer lugar contiene la doctrina profundamente desmoralizadora que aconseja la aceptacion de los diplomas fraudulentos, cualesquiera que sean los extremos á que haya llegado la anulacion de la libertad política; presenta despues la afirmacion de que, dada la composicion de la nueva Cámara, no es posible servir en ella los intereses públicos, y aquí está el fundamento de la resolucion del doctor Rodriguez Larreta; por último, termina el documento con una desgraciada frase, por la cual el ilustrado compatriota agradece la distincion que han querido hacerle los adversarios políticos que levantaron su candidatura.

Nada diremos á esta última parte que parece indicar en el doctor Rodriguez Larreta la creencia de que levantó su candidatura otro adversario político que don Juan Idiarte Borda. Hay palabras que resultan juzgadas apenas son estampadas en el papel, y pertenecen á esa clase las que terminan la renuncia del doctor Rodriguez Larreta. No diremos tampoco una palabra sobre la imposibilidad de servir al país en una Cámara compuesta como lo está la que inicia sus trabajos en estos dias, pues en este punto nos hallamos de completo acuerdo con el ciudadano renunciante. En cambio, sobre la primera cuestion, sobre la aceptacion de diplomas elaborados en formas aun mas atentatorias contra la dignidad cívica que todas las que habíamos conocido hasta hoy, tenemos que conversar un buen rato, porque nos parece imposible dejar pasar en silencio una doctrina semejante.

«Debo sí declarar, y tengo especial interés en decirlo bien alto, dice el Dr. Rodriguez Larreta, que no es causa de mi actitud, la idea de que la aceptacion de una diputacion, en la forma en que las elecciones se hacen entre nosotros, y que se ha acentuado y agravado, por desgracia, en los últimos tiempos,—importe una claudicacion, una abdicacion de opiniones ó de creencias. He creido siempre y continúo creyendo, agrega, que es obra patriótica aceptar los puestos de combate á que puede llegarse sin arredrarse por el orígen mas ó menos correcto del acto electoral, siempre que un estudio desapasionado y tranquilo de los elementos políticos que actuan, pueda inspirar confianza de que hay algo útil que hacer en beneficio del país.»

Del exámen de las palabras que dejamos transcriptas, se desprende la idea de que, para el compatriota que las ha escrito, no bastan los mayores excesos cometidos para estrangular el voto popular, no basta la realizacion de las elecciones en formas verdaderamente monstruosas, para inhabilitar á un ciudadano, para entrar en el Cuerpo Legislativo. Segun esto, el doctor Rodriguez Larreta se consideraria un ciudadano tan digno como hoy del aprecio de sus compatriotas, si llegará á la Cámara de Representantes por medio de una eleccion en la que hubiera sido necesario fusilar al pueblo en las calles de Montevideo, ó robar al Estado para efectuar la compra de votos á vista y paciencia del país. Segun esa idea, si don Juan Idiarte Borda hubiera llamado al doctor Rodriguez Larreta para decirle que resolvia suprimir las elecciones y constituir la Cámara por nombramientos directos, refrendados por el Ministro de Gobierno, aquel compatriota no habria vacilado en aceptar el nombramiento recaido en su persona, agradeciendo de paso la distincion. ¿Acepta semejantes extremos el doctor Rodriguez Larreta? No lo creemos; y sin embargo, ellas tienen que ser consecuencia inevitable de la opinion manifestada por él en forma concluyente, sin distingos ni reservas de ninguna clase.

Pero el doctor Rodriguez Larreta no aceptará las consecuencias de sus propias ideas. El tiene que saber que en materia de fraude hay grados, tanto para los que aceptan el fraude como para los que lo rechazan y lo condenan en absoluto. Estos últimos, y estamos incluidos en el grupo, rechazarán siempre los diplomas elaborados en comicios gatunos ó en la morada presidencial, pero necesariamente serán indulgentes ó severos con los ciudadanos que hagan lo contrario, segun haya sido la forma de las elecciones realizadas. Ningun ciudadano debe sancionar, aceptando diputaciones, los escándalos marcianescos. Esta es la verdadera doctrina, el verdadero principio, tal como lo ha estampado el doctor Aréchaga, hoy representante de don Juan Idiarte Borda, en un libro de reputacion universal, diciendo á propósito de otra cuestion, que deben ser preferidos «hasta los absurdos á que puede conducir la aplicacion severa de las leyes, á las ventajas pasajeras que se alcancen mediante procedimientos arbitrarios é inconstitucionales, propios solo para corromper y degradar á los pueblos.» Ese es el principio, lo repetimos, pero los mismos que consideramos necesario sostenerlo y practicarlo, comprendemos que debe haber grados en la censura que merecen los que lo violan, y con mayor razon esos grados deben existir para los que consideran lícito violarlo.

Una ojeada retrospectiva á los últimos diez años servirá para dar claridad á nuestro pensamiento, y comprobar su exactitud. El Gobierno del general Tajes, surgido á raiz del derrumbe del Santísimo, encontró al país en pésimas condiciones para llevar á cabo elecciones libres. Era aquella, segun la frase muy corriente entonces, una verdadera época de transicion. Los males graves, gravísimos, que doce años de tiranía de puñal ó de ganzúa dejaron en la República, no podian, segun la opinion general, desaparecer en un instante. Se produjeron las elecciones de representantes y el pueblo no votó. El general Tajes hizo las designaciones, pero las hizo consultando implícitamente los deseos de los partidos y formando así una Cámara en que habia muchos hombres á quienes los sufragios de sus compatriotas hubieran tambien colocado allí. Aceptar una banca en tales condiciones era un acto reñido con el principio que dejamos mas arriba consignado, pero rodeado de innumerables circunstancias atenuantes. Extremar la censura contra los ciudadanos que lo hicieron habria sido insensato.

Ocupó despues la presidencia de la República el doctor don Julio Herrera y Obes, y durante su gobierno tuvo lugar dos veces la renovacion de la Cámara de Representantes. La primera renovacion fué ya un retroceso respecto de la que se verificó durante la administracion del teniente general Tajes, y en consecuencia, muchas de las circunstancias atenuantes de que ya hemos hablado desaparecieron. La segunda, la que se produjo en 1893, fué todavía mas lejos y dejó con la boca abierta á los menos escrupulosos. Los ciudadanos de Paysandú manifestaron la resolucion de elegir libremente sus representantes, y el doctor Herrera les envió un batallon para que les convenciera de que no debian hacerlo. En otro departamento los tajistas tenian mayoría de inscriptos y el doctor Herrera falsificó el Registro Cívico para obtener el triunfo. En Montevideo se produjeron síntomas de resistencia, y la ciudad fué ocupada militarmente: bajó el escuadron de extramuros, los batallones fueron acuartelados, y los ciudadanos que fueron á votar lo hicieron entre cuatro bayonetas, pertenecientes á la simpática y nunca bien ponderada policía que organizó el comandante Abella. El fraude hizo de las suyas en toda la República, sin que tuviera eficacia la protesta de los perjudicados, ni la censura unánime de la opinion. En tales circunstancias nada podia atenuar la responsabilidad de los ciudadanos que aceptaran diputaciones, y así lo comprendió el doctor don Pablo De María, cuando rechazó la banca que se trataba de regalarle invocando el nombre del departamento de Paysandú.

Realizadas las elecciones de 1893, parecia imposible dar un paso mas en el camino de los atentados y de los desmanes; pero don Juan Idiarte Borda se encargó de probar lo contrario. En Noviembre de 1896, cuando la renovacion de la Cámara se verificó, la mitad del país estaba convulsionada, y una situacion de fuerza se habia producido en todo el territorio de la República. Los hombres capaces de concurrir á las urnas eran conducidos á los cuarteles. Las garantías individuales se hallaban de hecho suspendidas. Ni hombres ni gatos concurrieron al comicio. El acto electoral se realizó en la casa de don Juan Idiarte Borda, sin que el pueblo se acordara siquiera de que *le estaban eligiendo representantes*. Y es una eleccion de esa clase, capaz de avergonzar á las mismas elecciones verificadas durante el gobierno del doctor Herrera, la que ha puesto al doctor Rodriguez Larreta en el caso de decir «bien alto» que no es la forma de las últimas elecciones el fundamento de su renuncia!

Felizmente para los que apreciamos en lo que vale á tan ilustrado compatriota, en el documento con que ha rechazado la diputacion hay algo que no se distingue á primera vista, pero que un exámen atento descubre con relativa facilidad. El Dr Rodriguez Larreta acede, al renunciar su diploma, á la influencia de las mismas ideas que con tanto empeño rechaza, y eso hará mas simpática su actitud y mas unánimes los aplausos que reciba. En estos momentos un grupo de ciudadanos llenos de ilusiones considera posible todavía operar en el seno de la nueva Cámara una reaccion verdaderamente salvadora, y, si para el doctor Rodriguez Larreta la aceptacion de una banca regalada por el presidente de la República fuera únicamente cuestion de oportunidad, no se explicaria por qué motivo no permanece ni una semana en la Cámara, para cooperar si es posible á esa reaccion que nosotros consideramos imposible, pero que otros hombres esperan dentro de breve plazo. El doctor Rodriguez Larreta no lo ha hecho, y no lo ha hecho, porque la comprendido que su puesto no está en Asambleas formadas como lo ha sido la que comienza á funcionar. De otro modo, nada le habria impedido hacer el experimento de que hablamos, reservándose el derecho de renunciar mas adelante, cuando ya no hubiese un ciudadano que esperara de la nueva Cámara la salvacion de la patria.

Debemos poner fin á este artículo, pero no hemos de hacerlo sin tomar en cuenta una frase del documento que analizamos. El doctor Rodriguez Larreta habla con lástima ó con desprecio de los que «se consideran héroes» por el solo hecho de rehuir las posiciones oficiales en razon de los vicios del sistema electoral, en uso hace ya tantos años»; y tiene razon indudablemente, nuestro apreciable compatriota. No son héroes los ciudadanos que, como el doctor don Pablo de María, rechazan los regalos gatunos, pero en cambio son ellos los que sirven de ejemplo á la juventud, los que vigorizan y entonan el patriotismo de nuestro pueblo, los que pueden darle fuerza para las grandes reacciones cívicas. De la misma manera podemos decir que los hombres que aceptan los diplomas cordobeses ó que consideran lícita y patriótica su aceptacion, no son, en general, unos miserables, unos abyectos, pero que son indudablemente los que relajan la fibra del pueblo oriental, los que desmoralizan la opinion pública, los que pervierten el criterio político de nuestros compatriotas, los que van formando en estos el hábito funesto de asistir impasibles á las grandes arbitrariedades y á los grandes atentados.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Pacífico

Valparaiso, 8—Los peritos Barros Arana y Moreno han aprobado la colocacion de los siguientes hitos fijados por las sub-comisiones: Tortolas, Vacas Heladas, Deidad Bañitos, Saucarron y Oro de Molina que se encuentran en la parte de la Cordillera que separa Coquimbo de San Juan excepto el último que se encuentra ya en la línea divisoria de Mendoza y O'Higgins.

—La Agencia Colonizadora de París mandó en el *Liguria* trece inmigrantes.

—*La Ley* reprocha á los congresales liberales por no haber concurrido á la discusion del presupuesto del culto permitiendo el aumento de las partidas respectivas de 77.500 á mas de 200 000. Agrega que esta inflacion tiene por objeto estimular el celo político de los curas para las próximas elecciones.

—Se ha acordado una pension de 30 0 pesos á la madre política y á los herederos del doctor Matta, asesinado en Sucre.

Del Brasil

Rio de Janeiro 8—Circulan voces de que instigado por elementos socialistas y anarquistas un grupo numeroso de obreros de varias líneas de los ferrocarriles intenta declararse en huelga. Las autoridades de policía de acuerdo con las militares han adoptado serias medidas; las estaciones de las vías férreas, los depósitos de máquinas y los talleres están vigilados por las tropas.

—Los diarios de Pará manifiestan su descontento por las negociaciones entre el Brasil y Francia respecto á la demitacion de las fronteras en las Guyanas y temen que resultará el abandono del territorio de Amapa por parte del Brasil.

—Telegramas de Bahía comunican que los fanáticos de Conselheiro sabedores de la expedicion militar al mando del coronel Moreira Cesar, están atrincherándose en Canudos, donde están levantando obras de defensa. Circulan voces que Conselheiro ha recibido del comité monarquista de París una fuerte suma de dinero.

—El conde de Brichanteau saldrá para Italia en el vapor Rosario Numerosos italianos le preparan una manifestacion de simpatía á su embarque.

—Caen fuertes lluvias.

—El estado sanitario es bueno.

Del Paraguay

Asuncion, 8—La creciente del rio sumergió los hilos telegráficos en la boca del Tibicuary entre Pilar y Franca dificultando las comunicaciones.

—José Gonzalez acusado de tentativa de homicidio en el doctor Hemerich, obtuvo excarcelacion provisional bajo fianza de 500 pesos.

—La anarquía sigue dominando á los partidos políticos.

Fué prohibido á las ferreterías la importacion de artículos bélicos, como fusiles, chassepot por ser considerados como armas de guerra.

La introduccion clandestina de Winchesters es casi nula y los que se encontraban en el mercado han sido vendidos para el Uruguay.

—Hoy salió el Aurora para villa Concepcion y el Leda para Corumbá.

—La intendencia nombró una comision popular para atender á la organizacion del corso en el próximo carnaval.

La juventud demuestra gran entusiasmo para divertirse.

—El teatro Nacional sigue poco concurrido á causa de los calores reinantes.

La sociedad de beneficencia argentina renovó su directorio.

El señor Lozano Pascual fué nombrado presidente.

—Falleció la viuda de Bedoya madre política del general Caballero y del ex-presidente Gill.

—Las operaciones en cambios se normalizan. El oro es cotizado á 640 y el argentino es buscado á 214, papel brasilero á 220. El tiempo se presenta favorable para los cañaverales.

Home Rule

Londres, 8—Asegúrase que el diputado Mr. John Dillon ha ofrecido renunciar su puesto de *leader* de los autonomistas irlandeses en favor de Mr. John Redmond con tal que así quede asegurada la fusion de ambas secciones del partido del Home Rule.

Retencion de Eritrea

Roma, 8—El rey Humberto y el marqués di Rudini han convenido en que Italia retenga á Eritrea á la vez que se ha firmado un tratado con la Gran Bretaña cuyas tropas deben ocupar á Kassala en el otoño venidero.

Francia en América

Londres, 8—Es creencia general que Francia aspira por medio del centro financiero del Perú, establecido como base de su proyectado empréstito poner un pié en Sud América oponiéndose así á la doctrina de Monroe.

Fracaso de un empréstito

Londres, 8—No ha tenido éxito el empréstito de la provincia de Minas Garaes emitido en París.

El tratado anglo-americano

Washington, 8—Desmiéntese oficialmente el rumor de que el señor Cleveland, presidente de los Estados Unidos habia retirado el tratado de arbitraje celebrado entre Inglaterra y Norte América y que ha sido enviado al Senado para su aprobacion.

Asuntos de Oriente

San Petersburgo, 8—La mayor parte de la prensa rusa al comentar los recientes acontecimientos de la isla de Creta está de acuerdo en decir que todos esos disturbios pueden atrasar por largo tiempo el arreglo de la cuestion de Oriente, y aconsejan á Rusia y Francia declarar el bloqueo de dicha isla si es necesario, para restablecer el órden.

Constantinopla 8—Telegrafían de La Canea que los diversos incendios que han tenido lugar en los alrededores de La Canea han sido felizmente apagados por los marineros de los diversos buques de guerra fondeados en el puerto.

La Canea 8—La mayor parte de los acorazados extranjeros salieron hoy para el puerto de Retymo

Asegúrase que un gran número de cristianos que encontrábanse en los alrededores de La Canea levantaron la bandera griega é hicieron la proclamacion de la union de Creta á Grecia

La situacion en Creta

Londres, 8—En la sesion de la Cámara de los Comunes de hoy Sir Curzon, secretario parlamentario por el Ministerio de Relaciones Exteriores, declaró que los incendios habian terminado en la isla de Creta

Restablecióse la tranquilidad en la ciudad de La Canea.

El número de los cristianos refugiados á bordo de los buques de guerra anclados en la rada de la Canea alcanza ahora á cinco mil mas ó menos.

Los comandantes de los buques de guerra han avisado á las autoridades turcas que desembarcarán tropas en caso de producirse nuevos desórdenes. Los consulados son vigilados por marinos.

Francia é Inglaterra en Egipto

Paris, 8—Hoy en la sesion de la cámara de diputados, el diputado Deloncle interpeló al gobierno sobre el discurso pronunciado el viernes último por Sir Hicks Beach, ministro de finanzas de Gran Bretaña, en la Cámara de los Comunes, sobre la cuestion de Egipto.

El señor Hanotaux, ministro de Relaciones Exteriores, en un discurso aplaudidísimo, contestó al diputado Deloncle diciendo que el discurso de Sir Hicks Beach no solucionará de ninguna manera el litigio internacional que puede sobrevenir en la cuestion de Egipto y que Francia no modificará en nada la resolucion de no consentir ninguna ofensa al derecho ya reconocido por documentos internacionales.

Despues de la contestacion del señor Hanotaux, éste fué aplaudido durante largo rato por casi todos los diputados. La cámara pasó enseguida á la discusion del presupuesto.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 8—Cada dia se reagrava la situacion del crédito argentino en Europa; hoy telegrafían la baja en esos títulos de 1 % en pocas horas.

Por otra parte en cereales no se realizan negocios debido á la gran diferencia de precios con estos mercados.

—El número 14.110 ganó 200 000 pesos en la lotería de hoy.

—El doctor Norberto Piñero llegó anoche á Mendoza siguiendo poco despues viaje para Chile.

—El ministro del Interior Quirno Costa reasumió hoy su cartera.

—Para ocupar el cargo de sub-secretario de Hacienda dejado repentinamente por el doctor Alberto Martinez, háblase de Ricardo Pillado ó del doctor Alberto Navarro Viola.

—La corbeta La Argentina sale hoy en viaje de instruccion, conduciendo un grupo de alumnos de la escuela naval.

Aún no regresó de su viaje de inspeccion á los buques de la escuadra el jefe de Estado Mayor de Marina, capitan García.

Es probable que prolongue su estadía en la escuadra por 3 dias mas, debido á la forma minuciosa en que se realiza la inspeccion.

Buenos Aires, 8—Hoy aparecerá en la Plata el decreto creando allí la universidad.

—Anuncian de Santa Fé que la campaña al norte de esa ciudad ha sido completamente devastada por la langosta hasta Los Portales.

—Reina fuerte calor.

—Anuncian de Bahía Blanca que bajaron á tierra otros 100 marineros del acorazado Garibaldi.

De los 200 desembarcados solo desertaron cinco.

—El jefe de la cañonera Paraná, teniente de navío Twaites comunica que se encuentra en Colon ejerciendo la vigilancia que se le encomendó en las costas del Uruguay.

ULTIMA HORA

Persecucion á los derviches

Roma, 9—Los últimos telegramas recibidos de Massua comunican que avisan de Agordat que está por llegar á Kassala la vanguardia italiana de las tropas salidas de Agordat para emprender la persecucion contra los derviches.

Los derviches siguen en plena derrota.

Indignacion popular

Atenas, 9—Los últimos massacres de cristianos en La Canea han producido general indignacion entre la poblacion cristiana de la Isla.

El comité revolucionario de Creta dirigió un exaltado llamado á sus hermanos de Grecia para acabar con la dominacion de los turcos.

El comité está buscando el modo de constituir un gobierno provisorio. Sin embargo la situacion parece haber mejorado un poco

En favor de Creta

Atenas 9—En toda Grecia continúan verificándose manifestaciones populares en las principales ciudades del Reino para suplicar al Gobierno mande tropas á Creta para ayudar á los cristianos y defenderlos contra las atrocidades de los turcos.

COMERCIALES

Rio de Janeiro 8—Cambio bancario 8 5/8. Cambio particular 8 11/16 Carne tasajo del Rio de la Plata clase regular 600 á 620 reis el k stock enorme. Clase bonita precio 620 á 650 reis el K, stock fuerte. Clase buena gordura á gorda precio 660 á 680 reis el k abundante existencia. Clase superior 700 á 720 el kilo, stock fuerte. Clase de puras mantas 730 á 790 reis el k, stock suficiente. Existencia total de carne tasajo de todas clases y procedencias 7.150,000 ks. Existencia en todo el Brasil 12 millones de ks. Animales en pié del Rio de la Plata 750 reis el kilo.

Maiz del Rio de la Plata 10.300 á 10.800 reis la bolsa de 62 kilos; stock abundante.

Harina del Rio de la Plata 35.500 á 36.500 reis la bolsa de 44 kilos; stock regular.

Alfalfa del Rio de la Plata 140 á 150 reis kilo; regular existencia.

Afrecho del Rio de la Plata 8.100 á 8 200 reis la bolsa de 44 kilos; stock bueno.

Sebo del Rio de la Plata 810 á 820 reis el kilo; stock regular.

Buenos Aires, 8—Segunda rueda mas alto 309.50 mas bajo 308.00; cerró á 308.80.

Buenos Aires, 8—Oro, al contado, 309.50.
Idem fin de mes, 311.
Cédulas 8 %, al contado 17.20.
Cédulas P, al contado, 17 30.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 9.50.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 75.50.
Certificados Banco Provincia, al contado, 35.50.
Muelle Catalinas, al contado, 5.80.

Cambios:
Sobre Inglaterra 4 80.
» Francia 5.04 á 5 04 1/2.
» Alemania 4 09 á 4.09 1/2.
» Bélgica 5.06.
Salen Venus, Triton y Rivadavia.

Londres, 8—(12.10 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 41.50 %.

NOTAS DEL DIA

Resistencia justificada

En Mercedes, precisamente en la capital de nuestra Córdoba, ha causado una impresion atroz la iniciativa municipal tendente á que capitalistas y comerciantes alojen dos mil pesos para continuar el dragaje del Rio Negro.

¡Cómo para música andamos!..... Es el caso del gato que perseguido por unos perros rozó las cuerdas de una guitarra.

La policía tuvo á bien prohibir la circulacion de una hoja que aconsejaba la resistencia al recurso municipal; pero *El Teléfono*, periódico local, asumió la responsabilidad, reproduciéndola en sus columnas, íntegra, sin omitir cargos determinados á la voracidad insaciable de nuestros gobernantes y sus adictos.

Copiamos los siguientes párrafos, observando que no debe estar muy boyante el Tesoro Público, cuando se deja lugar á dudas tratándose de una obra cuya ejecucion tenia por objeto glorificar al presidente, por la circunstancia especial de que su cuna se meció en la zona beneficiada:

«En la reunion de esta noche, dice *El Teléfono*, se hará valer como argumento de gran peso el hecho de que si los trabajos no se continúan, las dragas y personal marcharán para Almiron ó Carmelo; lo que probaria que el gobierno no tiene intencion de continuar las obras de canalizacion del Rio Negro. Entonces ¿quién se responsabiliza de ese anticipo de capital que haga el comercio?

«Porque si continúa esta situacion, la órden de pago expedida por el gobierno podrá hacerse efectiva para las kalendas griegas.

«¿Se responsabilizará la Junta? ¿Con qué autorizacion? Lo harán sus miembros individualmente? En este caso estaba demas el molestar al vecindario

«Pero, aparte de las poderosas razones de órden moral aducidas en lo que llevamos dicho, el comercio de Mercedes no tiene urgente interés en ver entrar sus buques por la parte Suroeste de la isla Barrientos y Pantanoso ya no ofrecen obstáculos á la navegacion del rio, y la gran utilidad de suprimir los que pueda haber en el puerto,—desaparece con la completa paralizacion de las transacciones comerciales.

«Despues, muchos de los comerciantes no saben si cerrarán ó no sus puertas; que si esta situacion se prolonga no es extraño así aconteciera.»

Los rumores de revolucion

Despues de algunos dias de calma, los rumores de próxima invasion nacionalista renacieron ayer con fuerza. Fué aquel o una verdadera explosion, en la cual no faltaron guayabas de bulto, pero que de cualquier manera, es significativa, por aquello de que cuando el rio suena agua trae.

Desde por la mañana la gente se empeñó en anunciar la inminencia de la invasion. A medida que avanzaba el dia las versiones alarmantes se abrian camino, y á la hora en que escribimos es difícil hallar una persona que no espere por momentos la noticia del estallido.

Ha contribuido indudablemente á esto el telegrama que publicamos en nuestra edicion de la tarde á propósito del mayor Lamas. La baja solicitada por este distinguido militar, que desempeñaba en Buenos Aires cargo tan elevado como el de secretario del Estado Mayor, ha servido de base á cálculos mas ó ménos avanzados.

Tan avanzados eran que á altas horas de la noche se hablaba como cosa corriente y perfectamente exacta de próxima invasion. Se decia que el comité revolucionario habia dado la señal del movimiento y que en esta semana produciríanse gravísimos acontecimientos. Los nombres del jefe civil y de los jefes militares atribuidos á la revolucion circulaban de boca en boca.

Al mismo tiempo un telegrama de la Asuncion que publicamos en otro lugar, anuncia que no queda allí un Winchester ni para remedio; que todos los que habia en plaza han sido remitidos al Uruguay. Y como no es lógico suponer que sea nuestro Gobierno el que se entretenga en comprar esos chirimbolos, desde que Mr. André se pinta solo para proporcionarle armamento, no hay mas remedio que creer que los Winchester han sido comprados por gente que no es propiamente hablando gubernista.

Sin embargo de esto, y de todas las predicciones que dejamos apuntadas, no falta quien marque mas largo plazo á la invasion Para despues del veinte, dicen los que profesan esta idea. Pero la mayoría se inclina á la version contraria y sostiene á capa y espada que no llegará el domingo sin que se produzcan sucesos emocionantes.

Allá veremos.

Desde la barra

La primera sesion de la nueva Cámara tuvo poco de particular.

Algunas levitas anticuadas; algunos jaquets flamantes; rostros rebosantes de alegría; cierta prosopopeya en algunos de los nuevos papás; y pare usted de contar.

Don Alcides Montero fué nombrado presidente por unanimidad—Huele esto á acuerdo entre herreristas y bordistas—Se dice que el caso se repetirá en la eleccion definitiva, apesar del voto de don Juan Alberto Capurro en la eleccion de presidente del Senado.

Y lo cierto es que don Alcides se produjo con energía. No dió su brazo á torcer ni se dejó imponer por ningun diputado protestante. Hizo votar lo que le pareció bien ... y *laus Deo*.

Todos los poderes fueron aprobados. ¡Pues no faltaba otra cosa!—¿Acaso no están todos en regla, votados por los marcianos, fabricados por los gatos y santificados por el estado de sitio?

La Cámara dió muestra de muy buen sentido al incluir en la aprobacion los de don Emilio Avegno apesar de que no tiene los cinco años de ciudadanía en ejercicio que marca la Constitucion.—¡Buenos están los tiempos para esas zonceras!—La Constitucion está muy buena para nombrarla, pero para cumplirla y eso apropósito de la eleccion de un diputado cuando para ninguna se la ha tenido en cuenta? Quién se fija en esas pamplinas!

Gran muestra de austeridad catoniana dió la Cámara aceptando la renuncia del doctor Rodriguez Larreta sin comentario. ¿Para qué entrar en disquisiciones sobre la situacion política y la regla de conducta parlamentaria? De nada sirvieron los argumentos invocados por el doctor Rodriguez. Nada. A votar lisa y llanamente el informe de la Comision de Poderes.

La primera sesion de la nueva Cámara ha sido pues casi canónica. Se vé en los diputados la conciencia de su orígen y de su mision. Son dignos representantes de los marcianos.

Alrededor de la situacion política

La gravedad de la situacion es evidente para todo el mundo. En todas las esferas sociales, en todos los círculos políticos, se habla de esa gravedad sin la menor hesitacion. Existe el convencimiento de que estamos abocados á importantes sucesos y que la marcha del gobierno es la que los precipita de una manera irremisible. ¿De dónde saldrá la chispa que ha de producir el incendio?

Tampoco cabe dudarlo. Saldrá de la casa de gobierno. El señor Idiarte Borda acecha la ocasion para desbordarse La sorda irritacion que le ha ocasionado la resistencia de los hombres mas importantes del Partido Colorado necesita estallar de una manera violenta. S. E. no vé otra salida, no tiene otro horizonte, ni concibe otra idea que la de demostrar por medio de la violencia el poder de la autoridad, de esa autoridad que no ha sabido rodear del respeto moral que los gobiernos necesitan para cumplir su mision

Hay una especie de obsesion vengativa en el señor Idiarte Borda. Aquel profundo respeto, aquella sumision absoluta, con que dió cumplimiento á los planes políticos del doctor Herrera, como su conducta respecto de los gobiernos que lo mantuvieron en el cuerpo legislativo tantos años, son el producto de ideas innatas, de su concepto sicológico sobre la obediencia debida á la autoridad.

¡Con cuál sorpresa, pues, con cuál asombro, con cuál indignacion, no ha visto formarse y crecer la marea de resistencia á su gobierno, dentro del propio partido en cuyo nombre pretende gobernar!

El señor Idiarte Borda no concibe tanta audacia, tanto desconocimiento, tanto desprecio del poder de la fuerza; y la evidencia de los hechos que no tiene la virtud de impedir, que no cree hasta despues que se han producido, solo le sugieren rencores, preparando su ánimo á los excesos para lo cual cree contar con la adhesion incondicional de las bayonetas, última razon, supremo argumento que en su concepto destruye y esteriliza todas las oposiciones.

Acumulando desaciertos ha logrado formarse el vacio. No pide consejos, no los necesita, no los oye. Con un gesto agrio rechaza todo conato de observacion que no se encuadre dentro de los estrechos límites de su juicio sobre las necesidades del país y los remedios á los males presentes, alejando de su lado á cuantos pudieran iluminar su oscuro pensamiento.

Ahí está el magistrado, aislado, esforzándose en aparecer tranquilo, rumiando planes guerreros, sin pensar en la responsabilidad inmensa de provocar una lucha, tan solo porque se supone disponer de los que ciñen espada, armados por la ley para defender las instituciones.

No cree, por mas que se lo aseguren, que despues de la prision de los generales que asistieron á la reunion de Cibils, haya otros generales que se expongan á sus iras formando parte de la Comision Colorada. En su concepto, si quieren intervenir en la política junto á los descontentos deben pedir su baja Si no lo hacen, deben sufrir las consecuencias y sentir la autoridad del gobierno.

Niega que el general Máximo Tajes pueda haber aceptado su ingreso á la Comision y por mas que se lo aseguren no lo creerá hasta ver publicada la nota de aceptacion, y aún así mismo ha de creer que la firma es apócrifa durante el tiempo que fuese necesario para rectificar. Pero entonces ¡ay del general Tajes y de los tajistas!

El señor Idiarte Borda se cree armado del poder necesario para escarmentar y castigar tanta audacia. ¿Cómo? No lo dice, pero es seguro que considera tener un procedimiento infalible para anular la influencia y autoridad del general Tajes. Que no lo pongan en el disparadero, que no lo obliguen á demostrar su energía y su temple.

Espera la prueba de la aceptacion del general Tajes para tomar determinaciones Ya verán quien es Calleias, *quia nominos leo*! De los demas que se incorporen á la comision colorada, nada le importa, ni le preocupa. Es al teniente general, presidente del Supremo Tribunal Militar, al que hay que castigar severamente, hundiendo al tajismo tambien. ¡Qué demencia provocar al gobierno! ¡Qué contraste con el general Perez, cuya conducta sigue encomiando en la seguridad de que no aceptará su incorporacion á la comision colorada, á pesar de las seguridades que se dan de que ya ha aceptado!

El señor Idiarte Borda, segun sus íntimos, dispone íntegramente de todos los resortes y de todas las influencias, como podria hacerlo un dictador omnipotente.

Si es necesario recurrirá á la Asamblea para obtener leyes que lo armen contra los militares en la forma que mas convenga á sus intereses. S. E. confía en que tiene metida á la Cámara *en un zapato* y que en todo caso, si no llega á contar ni con tajistas ni con peritas, puede hacerlo con los herreristas, sus aliados y herederos. La Cámara hará lo que quiera él, pues le responde incondicionalmente y si algunos se resisten allí, tiene en su mano el medio de compelerlos á la obediencia. Con el Ejército y con la Cámara ¿qué le importa lo demas? Alcense, háganle revoluciones pero no demoren Es inútil que le pidan componendas, cambio de ministerio y de política. Llegará á donde se ha propuesto y por los medios que se le antojen.

Pues á pesar de todo lo que S. E. piensa y juzga, es lo cierto que ya se han incorporado á la comision colorada los señores generales Máximo Tajes, Luis Eduardo Perez, Eduardo Vazquez, Salvador Tajes, Ventura Rodriguez, Pedro Callorda, Benigno Carámbula y Ricardo Estevan, teniéndose la seguridad de otras incorporaciones de generales. Si estas no son personalidades militares del partido colorado, ¿cuáles lo serán?

En los círculos oficiales cayó como una bomba la noticia de la incorporacion del general Perez. Solo el Presidente afectó no darle importancia ni creer en su actitud. Las casas de los generales Tajes y Perez se ven concurridísimas por elementos militares y civiles que comprendiendo las circunstancias, rodean á estas personalidades dispuestas á seguir sus indicaciones.

Ayer corria la version de que el jefe político señor Sanchez estaba por renunciar, atribuyéndosele profundo disgusto por la ingerencia que se toma en los asuntos policiales el diputado Baños, en su carácter de cuñado del presidente, vinculacion que se considera cargo público, segun las ideas nepotistas de S. E.

Y en medio de todo, el señor Idiarte Borda y sus ministros siguen gravemente ocupados de la contratacion de los trabajos para construccion del puerto de Montevideo, cerrando los ojos para no ver el cuadro sombrío de la situacion ni los peligros que la cercan.

Acuartelamiento

Anoche ha habido acuartelamiento de tropas y policías. Por variar.... El Excmo. señor Ministro de la Guerra y de la Marina estuvo de nueve á diez y media en el cuartel de Artillería de Plaza.

La importacion de animales y la tuberculinizacion

Hemos recibido sobre este importante tema, el artículo de nuestro ilustrado compatriota el Dr. Heraclio Rivas, que publicamos á continuacion.

Señor Director de EL SIGLO.—En beneficio de nuestra ganadería hago saber á Vd. para que con su palabra autorizada y atendida por nuestros hacendados, les ponga á la espectativa de los engaños que ya algunos han sufrido y que sufrirán en lo futuro, si no se toman medidas serias respecto á la importacion de animales.

El único medio por el cual puede diagnosticarse la tuberculosis, consiste en las inyecciones de tuberculina y por este procedimiento los países que van á la vanguardia de las reacciones científicas tratan de deshacerse de sus elementos malos.

Sucede esto con los animales vacunos.

Dos colegas mios residentes en la República Argentina me han asegurado que animales destinados para ese país han sido tuberculinizados; y que habiendo reaccionado á la tuberculina, es decir que eran por lo tanto declarados tuberculosos, no fueron aceptados por el interesado, en vista de lo cual el propietario los introdujo á nuestro país.

Y no solo sucede esto con animales vacunos, sino que en el ganado lanar y caballar, tenemos enfermedades que afortunadamente la casualidad se ha encargado de no importarlas.

Parece que el muermo, enfermedad incurable y aun mismo infecciosa para el hombre, perseguida tenazmente en Europa á costa de grandes sacrificios, fué introducido en Montevideo en un animal de carrera cuyo propietario de nacionalidad francesa, conocedor de dicha enfermedad, sacrificó y quemó su animal.

Si esto no se hubiera hecho, palpariamos á la fecha por un fatal aprendizaje, los estragos de esa enfermedad.

Hace varios años me ocupé de la tuberculinizacion de las vacas de nuestros tambos, pero á consecuencia de circunstancias especiales no pudo llevarse á cabo lo que hoy la H. Corporacion con aplauso general ha resuelto. Es indudable que con esta medida nuestra estadística disminuirá á su tiempo correspondiente, en un 50 % de la mortalidad por tuberculosis.

Los estancieros que para mejorar sus ganados tengan que importar padres puros de raza vacuna, tendrán que hacerlos tuberculinizar para garantirse de la bondad de los nuevos elementos con que piensan enriquecer sus ganados y de este modo no les pasará todo lo contrario á sus afanes.

El que tenga una vaca para suministrar leche á su familia deberá hacerla tuberculinizar y no engañarse al verla gorda y de magnífico aspecto, porque en la práctica que en los corrales de la Barra Santa Lucía he adquirido así como en las explicaciones que en los tratados se observan, enseña todo lo contrario. He visto vacas que absolutamente nadie podria suponer tan siquiera la existencia de una enfermedad, y á pesar de ello quedan asombrados al faenarse el animal por la inmensa cantidad de proliferaciones tuberculosas.

Desde luego la tuberculinizacion de los animales vacunos es una necesidad ineludible para el mejoramiento de nuestras razas y aquellos que así no lo hicieran se verán expuestos á sufrir serios perjuicios.

Los tamberos, abastecedores y todos aquellos que necesitan animales para llenar el consumo de la poblacion, concurren á las cabañas y estancias para hacer su eleccion; pero una vez que llegarán á comprender que de tal ó cual procedencia los elegidos son tuberculosos en su mayor parte, es indiscutible que solamente en caso extremo acudirán á ese local y exigirán ciertas condiciones de seguridad.

Por lo tanto seria de gran utilidad higiénica, luchar por el cumplimiento de lo que la ciencia indica en estos casos.

Agradeciéndole de antemano, está siempre á su órden S. S. S.—*H. Rivas*.—S/c. Febrero 8 de 1897.

Amortizacion de Consolidada

El 12 del corriente á la 1 p. m. tendrá lugar la 3.ª amortizacion de la Consolidada en Montevideo y en Londres simultaneamente.

El fondo que debe aplicarse á esta amortizacion es de 68.000 £, equivalentes á $ 319 600, de los cuales corresponden á Londres $ 269 637 60, á comisiones de Londres 678.28, y á Montevideo 48.284.12, quedando para el 21 trimestre de intereses un saldo de 64.000 y pico de pesos.

Diario bordista

En los círculos bordistas se vuelve á hablar de la próxima aparicion de un órgano de publicidad de gran formato, que se titulará *El Republicano*. Se dice que su redaccion será confiada al señor Enrique Kubly

El Republicano será un diario de combate en defensa del gobierno y de la política del presidente.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y sus ministros concurrieron ayer, como de costumbre, á la casa de Gobierno.

Despues de ocuparse de despachar el trámite corriente los ministros celebraron acuerdo en el despacho del presidente, hablando extensamente sobre la situacion política, segun se decia en los círculos oficiales.

El presidente fué muy visitado ayer. Estuvieron con él el jefe político de la capital señor Gregorio Sanchez, los diputados don Alcides Montero, Carbajal, Regules, Pittaluga, Barbot, Costa Gutierrez, el jefe político de Canelones don Pedro Borda llegado ayer por asuntos de servicio y el jefe político de Florida Sr Rufino Dominguez.

En hacienda estuvieron el senador Ellauri, el director de la Estadística señor Roustan, el de la Oficina de Crédito señor Martinez y el diputado Arteaga.

El Ministro de Guerra dió audiencia, concurriendo á recibir órdenes el jefe de E. M. G., los jefes de cuerpos y el de la escuadrilla.

Con el ministro de Gobierno estuvieron los diputados que visitaron al presidente y los jefes políticos.

Licenciamientos—Segun se aseguraba en los círculos oficiales, el jefe político de Minas coronel Casalla que partió el sábado para ese departamento, llevaba autorizacion para hacer disolver las milicias que ha reunido y tiene bajo su mando el comandante Pedro Ramirez. Esas fuerzas constan de 200 hombres ó poco mas.

El jefe político de Florida ha obtenido tambien igual autorizacion para hacer disolver las fuerzas de milicias que se han reunido en su departamento.

Edecan del presidente—En sustitucion del coronel Pigurina ha sido nombrado edecan del presidente, el que lo era de la presidencia teniente coronel don Juan Turenne.

Prueba—Se comunicó al Ministerio de Guerra haberse efectuado con buen éxito la prueba de la nueva hélice de la cañonera Suarez.

Elecciones municipales—Ministerio de Gobierno.—Decreto: Montevideo, Febrero 8 de 1897.—Habiendo comunicado la Junta Electoral de Rocha de que la Junta E. Administrativa no se encuentra integrada por renuncia de algunos miembros titulares y los seis suplentes respectivos,

El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Procédase en el expresado Departamento el dia 7 de Marzo próximo á la eleccion de dos titulares y de seis suplentes de miembros de la Junta E. Administrativa.

Art. 2.º Las mesas receptoras de votos se constituirán de acuerdo con lo determinado en la ley de la materia.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Agentes fiscales—Ministerio de Gobierno—Decreto.—Montevideo, Febrero 8 de 1897—Hallándose vacantes los cargos de Agente L. Fiscal de los Departamentos de Rocha y Durazno, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1º Nómbrase Agente Fiscal de Rocha al doctor don Jaime Cibils Larravide y del Durazno al doctor don Hector Freitas.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES.

DIA COMERCIAL

Ironía—Envuelve ironía profunda el siguiente suelto que traducimos del *The Financial News* fecha 15 de Enero:

«El Comité de finanza del Uruguay opina que la práctica de presentar un presupuesto anual ofrece dificultades y da mérito á muchas irregularidades.»

«El Comité propone un presupuesto permanente que salvaria todos esos inconvenientes.»

«No sabríamos decir con exactitud lo que significa un «presupuesto permanente»; pero recomendamos la idea al señor Michael Hicks-Beach, ministro de hacienda en Inglaterra.

«Permítasele establecer un *presupuesto permanente* y decretar un impuesto de tres peniques en nuestro país, y habrá asegurado un puesto entre los inmortales.»

Al *Financial* no le faltó agregar más que una línea:

«Tambien aquí hay ministros de Hacienda».

Cambios—Se han realizado muy pocas operaciones. En cuanto á los tipos acusan cierta flojedad.

Para el Duchessa di Génova, cuya salida está anunciada para mañana, se operó en la siguiente forma por cantidades reducidas:

Sobre Londres á 90 dias vista bancario á 51 3/8 á 51 1/2.
Sobre Paris á 90 dias vista bancario á 5.38.
Sobre Alemania á 90 dias vista bancario 4.32 1/2 á 33.
Sobre Amberes á 90 dias vista bancario á 5.38 1/2 á 39.
Sobre Italia á la vista bancario 5.55.
Sobre España á la vista bancario á 5.55 á 56.

Comercial, se han colocado giros sobre Londres á 90 dias vista á 51 5/8 y sobre Paris á 5.42.

De particular á particular se realizaron pequeños negocios sobre Paris, directo é indirecto, á 5.40 y 5.40 1/2

El cambio sobre Londres en Rio Janeiro abrió á 8 5/8. El mercado cerró flojo al tipo indicado.

Los Bancos nuestros giraron de 28.700 á 27.750 reis por £. A última hora el Banco de Londres y Brasil ofrecia hasta 27.900.

Tomaban á 28.200, pero á último momento aceptaban á 28.400 únicamente.

De particular á particular se terminaron pocos negocios á 28.100 sobre notas brasileñas.

En la Bolsa—La Consolidada declinó en Londres 1/4 %, cotizándose á 41.50. Aquí abrió á 42, retrocediendo á 41.50 sin haberse registrado operaciones. Mas tarde subió hasta 41.70 para cerrar ofrecida á 41.40, disponible para el vendedor hasta fin del corriente mes.

La Deuda Interior abrió á 41.70. Cerró ofrecida á 41.40.

De la Diferida habia vendedores á 11.30, sin interesados.

En acciones del Banco Hipotecario se negoció entre 13 y 13.20. Quedaron ofrecidas á este último precio con mayor número de vendedores á plazo que de compradores.

Las cédulas obtuvieron 41 para fin de mes. Mas tarde eran ofrecidas á 40.50 sin compradores.

Deuda de Liquidacion se ofrecia vender á 68.50 sin interesados.

Los certificados cerraron así:

De Diciembre á 84 1/4. Disponible para el vendedor hasta fin de Marzo habia vendedores á 80 sin compradores.

De Octubre abrieron á 94, quedando ofrecidos á 93.50.

De Setiembre abrieron á 97.60, cerrando con vendedores á 97.80.

De Noviembre, precio nominal.

Exportacion—Por los vapores que han salido últimamente se ha exportado lo siguiente:

Vapor inglés Clyde, para Rio Janeiro 1000 bultos fruta, 5.107 fardos carne tasajo, 100 cajones carne líquida.

Para Lóndres, 136 fardos y 17 bultos goma, 364 cajones lenguas, 1 cajon plumas de avestruz.

Vapor inglés Oropesa, para Punta Arenas: 5 bultos te, 6 bordalesas ron y cognac, 18 cajones líquidos, 15 sacos azúcar, 45 id. café, 6 cajones jabon, 10 barricas, 5 1/2 id. y 5 1/4 id. yerba mate, 9 bultos muebles, 2 cajones galletitas, 3 id. cognac, 12 id. fideos, 16 id legumbres, 5 id fernet 1 id encomiendas, 33 bultos fruta y legumbres, 2 sacos harina, 10 id papas.

Para Coronel—100 bordalesas sebo vacuno.

Para Talcahuano—27 bordalesas sebo vacuno, 200 cuarterolas grasa, 50 barricas, 33 1/2 id y 31 1/4 id yerba mate

Para Valparaiso—622 barricas yerba mate, 125 cuarterolas grasa, 820 bordalesas sebo vacuno, 80 sacos alpiste, 10 cajones libros, 76 bultos equipajes.

Para Coquimbo—200 barricas yerba mate.

Para Antofagasta—1 bulto encomiendas.

Para Guayaquil—25 bordalesas sebo vacuno.

—Por el vapor aleman Abydos para Port Stanley 43 bultos varios y 30 sacos papas.

Para Valparaiso—250 barricas yerba mate, 36 bultos mercancías y 19 id bebidas y comestibles.

Productos de saladero—Se han vendido 350 bordalesas sebo vacuno del saladero de Casa Blanca á $ 8.25 los 100 kilos puestos aquí.

De Buenos Aires nos comunican que se han vendido 6.000 cueros de novillo salados de peso 30 kilos del saladero Zárate á $ 16.75 oro argentino los 100 kilos.

Se han vendido 367.520 kilos carne habanera y bonita puras postas para el país ho español Clotilde á $ 7.314 los 100 kilos para la Isla de Cuba y con 20 dias para cargar, siendo los saladeros vendedores: Freitas de Concordia 114 850 kilos y B. Suburu id id 114.850 id y P. Harriague del Salto 137.820 id.

Nuestros valores en Londres—Segun telegrama de Londres así se cotizaban últimamente en ese mercado las acciones de varias empresas radicadas entre nosotros:

Denominacion de acciones	Enero 29	Febrero 5	Alza	Baja
Bancos				
Lóndres y Rio de la Plata £	42	41 1/8	—	7/8
London Brazilian Bank	18	18 5/8	5/8	—
Británico de la América del Sud	13	13	—	—
Anglo Argentino Bank	3 1/8	4 1/8	1	—
Ferrocarril				—
Central del Uruguay °/.	83	83	—	—

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado por Julio	$	37.498 15
Idem idem Agosto	»	42 522 13
Idem idem Setiembre	»	48.096 02
Idem idem Octubre	»	44.766 44
Idem idem Noviembre	»	40.199 41
Idem idem Diciembre	»	39.055 63
Idem idem por Enero	»	39.032 22
Total	$	291.170 00

Febr'o 2 correspondiente al dia	1	$	1.062 78
» 4 » »	2	»	1.739 01
» 5 » »	4	»	1.279 62
» 6 » »	5	»	927 20
» 8 » »	6	»	1 963 16
Total		$	6 972 47

Deuda Consolidada y ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 20.º trimestre (término Febrero 1.º de 1897)	$	381 309 06
Entregado por Noviembre	»	328.903 95
Idem por Diciembre	»	319 545 58
Idem por Enero	»	319.354 28
Total	$	1 349.112 87

Febr'o 2 correspondiente al dia	1	$	8 695 48
» 4 » »	2	»	14.228 26
» 5 » »	4	»	10.469 66
» 6 » »	5	»	7.591 93
» 8 » »	6	»	16.062 22
Total		$	57.047 55

Corredor de semana—Ha sido nombrado corredor de semana del Centro Comercial el señor H. Lafone y suplente respectivo el señor J. Pringles.

Carne tasajo—Se ha recibido el siguiente telegrama de Rio Janeiro:

Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata 2.070.000 kilos y de Rio Grande 312.000 id que forma un total de 2.382.000 kilos.

Precios varian de 9.00 á 10.800 reis los 15 kilos.

Salida de metálico—Con destino á Paris se ha remitido por el vapor inglés Clyde la cantidad de 1.700 £.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

Primera sesion preparatoria

A las 2 p. m. el secretario redactor doctor García y Santos, llamó á sesion, estando en el recinto los señores: Marfetan, Schiaffino, Gonzalez Rodriguez, Regules, Llobet, Carbajal, Capurro, Diaz (D. Teófilo), Nebel, Lamarca, Montero, Bove, Lecueder, Devincenzi, Martorell, Perez Martinez, Echeverrito, Vivas Cerantes, Barabino, Muró, Turenne, Avegno, Costa Gutierrez, Acosta y Lara, Zorrilla, Varela, Figari, García Santos, Zavala, Cabral, Albin, Bauza, Bayce, Herrera (Lucas), Rücker, Barbot, Mendez, Bernardez, Perez Herrera (Julian), Ibáñez, Lacueva Surling, Ciganda, V. Ledesma, Barros, García Zúñiga, Vidal, Perez Martinez, Arteaga, Cardozo, Pittaluga, Pelayo, Viaña, Terra, Rios Gimenez, Lacueva (Hector), Rodriguez (A. M.).

Señor secretario—Dando cumplimiento al artículo tercero de la ley interna de la honorable Cámara, se va á proceder á la eleccion de un presidente provisorio de la honorable Cámara.

—Se procede á la votacion, resultando electo por unanimidad el señor Alcides Montero, votando este señor por el doctor don Lucas Herrera y Obes.

Señor secretario—Ha sido electo presidente provisorio el señor Alcides Montero. Le invito á tomar posesion del puesto.

—Así se efectúa.

Señor presidente—Habiendo número suficiente, está abierta la sesion. Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

Se leyó lo siguiente:

—Los señores electos representantes á la 19.ª Legislatura presentan sus poderes [illegible] de los señores diputados cuyos nombres van consignados en los informes que mas abajo publicamos, por lo que consideramos inoficioso su publicacion.

—Las Juntas Electorales de los diez y nueve departamentos de la República, remiten copia legalizada de las actas de escrutinio de las elecciones de representantes á la 19 Legislatura.—(A la Comision General de Poderes.)

Señor presidente—Nómbrase una Comision para informar en los poderes de los señores electos compuesta de los señores Dr. Costa Gutierrez, Barbot, Dr. Perez Vazquez Ledesma y D. Pedro Varela y para revisar los poderes de estos señores, á una Comision compuesta de los señores Dr. Ciganda, Dr. Schiaffino, Cardozo Carvalho, Perez Martinez y Arteaga.

—Continúa el señor secretario dando cuenta de los asuntos entrados.

La presidencia de la H. Asamblea General remite copia autorizada del decreto expedido por el P. E. convocando al H. Cuerpo Legislativo á sesiones ordinarias para el 15 del corriente.—(Archívese.)

—El Dr. Aureliano Rodriguez Larreta, electo representante por el departamento de Montevideo, presenta renuncia indeclinable del cargo.—(A la Comision General de Poderes.)

Señor presidente—Invito á la Cámara á pasar á cuarto intermedio, á fin de que [illegible] comisiones nombradas.

Vueltos á sala se procede á la lectura del informe de la Comision de Poderes, que dice así:

La Comision General de Poderes ha tenido á la vista los que han sido presentados por los señores doctor Antonio M. Rodriguez, Teófilo Diaz, Federico Capurro, doctor Ruperto Perez Martinez, doctor Lucas Herrera y Obes, Ildefonso Fernandez García, Carlos E. Barros, doctor Evaristo G. Ciganda, Nereo Perez Montero, doctor Francisco Soca, Isidoro Viaña, Santiago Barabino, José Bove, Alfredo Nebel, doctor Federico Acosta y Lara, José E. Zavala, Fernando Rios Gimenez, Juan M. Echeverrito, Pedro E. Bauza, doctor Julian Herrera, Juan A. Turenne, Alcides Montero, doctor Justino J. de Arechaga, Manuel Carbajal, Manuel Gonzalez Rodriguez, Francisco Baños, José J. Marfetan, Julio Lamarca, doctor Felipe Lacueva Surling, Justo R. Pelayo, doctor Julio Muró, doctor Juan Giribaldi Hegui, Delfino Bayce, Julio Sierra, Hector G. Lacueva, doctor Arturo Terra, Manuel Bernardez, Braulio Lecueder, Alberto Zorrilla, Pantaleon Cabral, Sebastian Martorell, doctor Pedro Regules, doctor Pedro Figari, doctor José P. Espalter, Francisco García y Santos, Conrado F. Rücker, doctor Damian Vivas Cerantes, Francisco Vidal, Luis Cardozo Carvalho, Elías L. Devincenzi, Emilio Avegno, Tomás García de Zúñiga, doctor Fructuoso L. Pittaluga, Ruperto Mendez, Andrés Llobet, doctor Juan B. Schiaffino, [illegible], y de su exámen no ha encontrado ninguna observacion que hacer.

En cuanto á la renuncia presentada por el doctor Aureliano Rodriguez Larreta, electo diputado por Montevideo, [illegible] y convocado el suplente respectivo.

Por todo lo expuesto, vuestra Comision os aconseja el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1.º Declárase representantes por la 19.ª Legislatura:

Por el departamento de Montevideo—A los señores doctor Antonio M. Rodriguez, don Federico Capurro, doctor don Ruperto Perez Martinez, doctor don Lucas Herrera y Obes, doctor don Ildefonso Fernandez García, doctor don Teófilo Diaz, don Carlos E. Barros, doctor don Evaristo G. Ciganda, don Nereo Perez Montero y doctor don Francisco Soca.

Por el de Canelones—A los señores don Isidoro Viaña, don Santiago Barabino, don José Bove, don Alfredo Nebel.

Por el de Florida—A los señores doctor don Federico Acosta y Lara, don José E. Zavala y don Fernando Rios Gimenez.

Por el de Durazno—A los señores don Juan M. Echeverrito, don Pedro E. Bauza y doctor don Julian Herrera.

Por el de Flores—A los señores don Juan A. Turenne, don Alcides Montero y doctor Justino J. de Arechaga.

Por el de la Colonia—A los señores don Manuel Carbajal, don Manuel Gonzalez Rodriguez y don Francisco Baños.

Por el de Soriano—A los señores don Carlos Albin, don José Isidoro Marfetan y don Julio Lamarca.

Por el de Rio Negro—A los señores doctor Felipe Lacueva Surling y don Justo R. Pelayo.

Por el de Paysandú—A los señores don Julio Muró (hijo), doctor Juan Giribaldi Hegui y don Delfino Bayce.

Por el del Salto—A los señores don Julio Sierra, don Hector G. Lacueva y doctor don Arturo Terra.

Por el de Artigas—A los señores don Manuel Bernardez y don Braulio Lecueder.

Por el de Rivera—A los señores don Alberto Zorrilla, don Pantaleon Cabral y don Sebastian Martorell.

Por el de Rocha—A los señores doctor don Pedro Regules, doctor Pedro Figari y doctor José Pedro Espalter.

Por el de Treinta y Tres—A los señores don Francisco García y Santos y don Conrado F. Rücker.

Por el de Minas—A los señores don Clodomiro de Arteaga, doctor Damian Vivas Cerantes y don Francisco Vidal.

Por el de Maldonado—A los señores don Luis Cardozo Carvalho, don Elías L. Devincenzi y don Emilio Avegno.

Por el de Tacuarembó—A los señores don Tomás García de Zúñiga y doctor Fructuoso L. Pittaluga.

Por el de San José—A los señores don Ruperto Mendez, don Andrés Llobet, doctor Juan B. Schiaffino.

Art. 2.º Acéptase la renuncia presentada por el doctor Aureliano Rodriguez Larreta, electo diputado por Montevideo y convóquese al suplente respectivo.

Sala de Comisiones.—Montevideo, Febrero 8 de 1897.—*R. Vazquez Ledesma—Alfredo Costa Gutierrez—José R. Barbot—P. Varela—Miguel Perea.*

Puesto en discusion.

Señor Diaz (T.)—Entiendo que el señor don Emilio Avegno no está en condiciones de ser electo diputado, porque por el artículo 24 de la Constitucion de la República se establece que, para ser electo miembro de C. L., debe tener el ciudadano legal cinco años de ejercicio de ciudadanía, y este señor recien hace ocho meses que ha tomado la carta.

Señor Presidente—¿Si me permite?... Eso será en la discusion particular.

Señor Diaz (T.)—Yo creo que no tiene mas que una sola discusion.

Señor Presidente—Tiene dos, señor diputado.

Señor Vazquez Ledesma—Es asunto de órden interno, y por consiguiente no tiene mas que una.

Señor Diaz—Yo someto el punto á la consideracion de la H. Cámara.

Señor Presidente—La cuestion no merece la pena de una discusion; por consiguiente, se va á votar en general, y despues en particular.

—Se vota en general, y resulta aprobado.

—Puesto en discusion particular.

Actualidad política

PERSONAL

CRONICAS LITERARIAS

LA FIERA

La novela de un Sarasate gitano

DEL MAR Y DEL RIO

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Rosauro Menendez.

FRANCISCA SALGADO DE CADENAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Febrero de 1896

Leonardo Cadenas, esposo; Leonardo José, María Mercedes, Catalina Rita é Isabel Victoria, hijos; Lorenzo Salgado, padre; Francisco Elzaurdia, abuelo; madre política, hermanos, hermanas, tios, tias y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral de cabo de año, que para eterno descanso de dicha finada, se celebrará el juéves 11 del corriente, en la Iglesia San Francisco, á las 9 de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá por tarjeta.

Unica invitacion.

271-fb.11-2ed.

HIPNOTISMO Ó MAGNETISMO

COMERCIO

Datos diversos

SECCION JUDICIAL

AVISOS DEL DIA

Al comercio Los abajo suscritos participan al comercio que han vendido las existencias de su casa de negocio en el ramo de Fonda y Posada sito en la calle Misiones núm. 21, á don Pedro Pujol.—Si alguno se considera con derecho á alguna cuenta contra dicha casa, se servirá pasar por la misma dentro del plazo de cinco dias que le será chancelada; pasados los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 8 de 1897.—*Antonio Canido—Luis Canido.* 269-fb.13

DIVERSIONES PUBLICAS

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito.	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados »	4.500.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LD.

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y á primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: Calle Cerrito, 171.

209-ab.30-ed.m. *Horacio García Lagos.*

Ferrocarril y Tranvia del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo asistido á la Asamblea General Ordinaria que debió celebrarse el dia 30 del corriente el número de accionistas necesario para poder deliberar válidamente, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca nuevamente por segunda y última vez para el dia 9 de Febrero próximo, á la 1 de la tarde, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos, que dice así:

Art. 32. Compete á la Asamblea General:

1.° Aprobar ó desaprobar la Memoria y Balance general de las operaciones y situacion de la Sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2 Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.° Nombrar una Comision de Cuentas para que durante el periodo examine anualmente la contabilidad y con los demás datos que considere necesarios, pedir al Directorio informe en su época á la Asamblea General.

4.° Elegir los Directores, titulares y suplentes.

Local, Administracion de la Sociedad, Misiones núm. 183.

Montevideo, Enero 30 de 1897.

210-fb.9-2ed *El Secretario.*

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

BANCO DE ESPANA
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . .	1	% anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3	» »
Idem idem idem id de 6 meses .	4	» »
Otros plazos; convencional.		

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo 1.° de Noviembre de 1896 perm

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 18[illegible]

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito. . .	£	1.000.000
Id integrado . . .	»	500.000
Fondo de reserva . . .	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario d Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso .	1 %
» » » 30 dias de aviso .	2 »
» » » 60 » » » .	4 »
» » plazo fijo de 3 meses . .	3 »
» » » 6 » . .	4 »

1.° de Octubre de 1896

M. B. Brooks, Gerente.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

18.° DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 18.° semestre.

Montevideo, Febrero 2 de 1897. 232-fb.20

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

FOTOGRAFIA DE D. ROVIDA

ANTIGUA CASA ESPECIAL

DE ARTÍCULOS PARA FOTOGRAFÍA

FUNDADA EN 1866

FOTOGRAFIA Y ESCRITORIO: Calle del Cerro núm. 21.
AL DETALLE: Calle 25 de Mayo núm. 343.

MONTEVIDEO

prm.d.pmd.

REMATES

José B. Gomensoro

En el Non Centro Catalá, calle Dayman núm. 217 entre Canelones y Soriano.

EL MARTES 9 y MIÉRCOLES 10 de Febrero, á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Comision Directiva de dicho Centro.

Todos sus artículos, á saber: 2 mesas de billar para casin y carambola con todos sus útiles, 3 grandes espejos, 300 sillas de esterilla, 1 gran piano perpendicular máquina de hierro Ronisch, alfombras, perchas, espejos, lavatorio, gran armario, bombas de cristal—puerta cancela, maderas, fierro galvanizado, cortinas, armazon y mostradores y todo el servicio del café.

El archivo de músicas notable por la cantidad de piezas, varios trajes de escena.

Pido puntualidad.

Exijo garantía en dinero á todo el que compre. 245-fb.5.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 9 de Febrero.—En nuestra casa, Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

Dos grandes cajas de fierro.—Muebles nuevos y usados, consola dorada, 6 docenas sillas, líquidos y comestibles.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de gran cantidad de muebles, nuevos y usados, á saber: juegos tapizados para sala y escritorio, una buena cómoda dorada con luna biselada, camas de nogal, id para niños, mesas de noche, cómodas, 6 docenas sillas americanas, mesas para comedor, cocina de hierro, aparatos para gas, cuadros, loza, cristales, naipes, mondadientes, líquidos, comestibles y gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Dos grandes y hermosas cajas de fierro, americanas en perfecto estado. 234-fb.3

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 14 DE FEBRERO

UNA VALIOSA ESQUINA

Calle Constituyente núm. 1 y Santa Lucía.—Tasacion muy baja $ 35 el metro base para la venta 2/3 ó sean $ 23.83 cent. el metro cuadrado.—Situacion de gran porvenir, frente á la Plaza de Armas y á la calle 18 de Julio.

A las cuatro de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, procederemos al remate de dicho terreno con todas sus mejoras, con la ínfima base de 23 pesos 33 centésimos el metro cuadrado. La ubicacion de este espléndido solar es de lo mejor de la ciudad, próximo á la Plaza de Armas y á la calle 18 de Julio, con tranvía por ambos frentes.

DETALLE

16 metros 45 cent. frente al Norte sobre la calle Constituyente esq. Santa Lucía, 45 metros 61 cent. ó sean 691 cent. 62 cents. cuadrados.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Nacional en liquidacion. Prevenimos á los señores interesados que el terreno no está alquilado sin contrato.

El mejor postor consignará el 10 %. 221-fb.2

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la bien surtida tienda «Nueva Tienda Inglesa» calle Cerro 169.

EL LUNES 8, martes 9 y miércoles 10 á las 8 de la noche. Gran surtido de géneros de seda, lana y algodon, telas blancas, camisetas, calzoncillos, camisas, calcetines, medias, ropa blanca para señora, rasos, terciopelos y surahs, alemaniscos, servilletas, creas, madrás, traés, toilette de menage, géneros de hilo, frazadas, colchas y demás mercaderías que componen el surtido de dicha casa.

Continúa la venta. 238-fb.5

Rafael Ruano

REMATE SEMANAL

De muebles, cajas de fierro, cocina, chimenea, estufas con mármol, mostradores, armazon, vidrieras sueltas, gran variedad de artículos de fotografía, librería, juguetería, alhajas y bazar en general. En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIÉRCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 p. m.

Coronas de lujo (fúnebres) para entierros, tarros de pintura, artículos para fotografía, cuadros, láminas coloridas, grabados, 500 m. varilla surtida para cuadros.

En seguida

Muebles para sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Rafael Ruano

De 23 chacras, al norte del Hipódromo de Maroñas que va hasta el Miguelete segun el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de don Pedro Casavalle, se hace saber que el dia 11 del entrante mes de Febrero á las 2 p. m. y á la vuelta de la Bolsa de Comercio calle Cerrito núm. 181 casa del rematador, se vá á proceder por el martillero don Rafael Ruano acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de veintitres fracciones de terreno, ubicadas segun plano levantado en veinte de Setiembre del corriente año, por el agrimensor don Javier Alvarez dentro de los límites siguientes: por el Norte, sucesion de don Adolfo Campiel, don J Schiaffino, don Rafael Bensuley, don Julio Massi na, don Juan Vivaldo y don Juan Permuño, por el sud sucesion de don Jacinto Vargas, don Justo Corta, don Juan A. Romero, don Juan J. Barbosa, doña Corina C. de Monliá, don Pedro Carril hijo, señores Villanueva, Leguineche, y Ca. don Vicente Odeza, don Juan Echeverry Borda, don Nicolás Costa y don Juan Carrara; por el Este camino de la Cuchilla Grande, por medio con la sucesion J. M. Perez y por el Oeste el Arroyo Miguelete. La primera fraccion mide cuatro hectáreas, tres mil novecientos noventa y tres metros, tasada en mil cuatrocientos ochenta y seis pesos noventa y seis centésimos, la segunda mide cuatro hectáreas seis mil cuatrocientos cuarenta y dos metros, tasada en mil trescientos ochenta y tres pesos noventa y siete centésimos; la tercera dos hectáreas nueve mil ochocientos cuarenta y tres metros, en novecientos veinte y ocho pesos once centésimos; la cuarta cuatro hectáreas mil ciento setenta y siete metros, en mil quinientos sesenta y nueve pesos cuarenta y dos centésimos; la quinta, cuatro hectáreas cuatro mil setecientos sesenta y ocho metros, en mil doscientos trece pesos veintiun centésimos; la sexta, cuatro hectáreas, seis mil trescientos veinte metros, en mil trescientos quince pesos cuarenta y ocho centésimos; la séptima tres hectáreas cuatro mil trescientos ocho metros, en mil ciento cincuenta y seis pesos noventa y siete centésimos; la octava cuatro hectáreas cuatro mil cuatro cientos veinte metros, en mil trecientos veinte y tres pesos setenta y un centésimo; la novena tres hectáreas mil seiscientos noventa y dos metros, en novecientos cuarenta y cuatro pesos cincuenta y cuatro centésimos; la décima cuatro hectáreas dos mil ciento cuarenta y cinco metros, en mil ochenta y siete pesos treinta y cuatro centésimos; la undécima cuatro hectáreas cuatro mil sesenta y seis metros, en mil ciento treinta y seis pesos noventa centésimos; la duodécima cuatro hectáreas cinco mil ciento cuarenta y dos metros, en mil ciento sesenta y cuatro pesos sesenta y seis centésimos; la décima tercera cuatro hectáreas tres mil seiscientos diez y nueve metros, en mil ciento veinticinco pesos treinta y siete centésimos; la décima cuarta cuatro hectáreas cuatro mil setecientos doce metros, en mil ciento cincuenta y tres pesos cincuenta y seis centésimos, la décima quinta cuatro hectáreas setecientos veintinueve metros, en mil ciento tres pesos setenta y cinco centésimos; la décima sexta cuatro hectáreas seis mil doscientos noventa metros en mil doscientos cincuenta y tres pesos cuarentaicinco cts.; la décima séptima cuatro hectáreas tres mil ochocientos cuarenta y tres metros, en mil ciento ochenta y ocho pesos catorce centésimos; la décima octava, cuatro hectáreas siete mil trescientos setenta y ocho metros, en mil doscientos ochenta y tres pesos noventa y cuatro centésimos; la décima novena cuatro hectáreas siete mil trescientos once metros, en mil ciento cuarenta y nueve pesos sesenta y cinco centésimos, la vigésima cuatro hectáreas siete mil trescientos treinta y seis metros, en mil trescientos pesos veinte y seis centésimos; la vigésima primera cuatro hectáreas siete mil trescientos cuarenta metros, en mil doscientos siete pesos diez y siete centésimos; la vigésima segunda cuatro hectáreas siete mil trescientos cuarenta y ocho metros, en mil doscientos siete pesos treinta y siete centésimos y la vigésima tercera seis hectáreas nueve mil quinientos setenta metros, en mil ochocientos ochenta y cinco pesos treinta y cuatro centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las tasaciones respectivas y que el mejor postor deberá consignar al aceptársele su oferta, el diez por ciento de ella á los efectos de derecho. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*Alejandro de la Sovera.*

3500-dc.29

Rafael Ruano

Del elegante mobiliario parisiense con muy poco uso—que adorna la casa habitacion del señor doctor don Juan Zorrilla de San Martin, ministro del Uruguay en el extranjero—Por ausentarse con su familia para Europa.

EL DOMINGO 14 desde la una hasta las cinco de la tarde la casa estará en exposicion.

En la calle Buenos Aires núm. 145 entre las calles Zabala y Misiones.

EL LUNES 15 á la una p. m. emperaré la venta en remate de todo el mueblaje que adornaba la casa, comprado y elejido por su dueño en «Au Bon Marché de Paris.»

Recomiendo un rico piano de media cola Collard-Collards de Londres con muy buenas voces y poco uso, una magnífica bicicleta.

No dando detalle ruego visiten la casa. Todo el mobiliario es sencillo, de mucho gusto, está en perfecto estado, se puede decir casi nuevo. 252-fb.6

Torres Carbajal

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—De la casa y barraquita, calle Yaguaron números 76 y 78. Tasacion bajísima: 2/3 partes 2.333 pesos.

EL MIÉRCOLES 10 del corriente á las 4 de la tarde, por órden y cuenta de la Comision L. del Banco Nacional, venderé con asistencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda esta central casita, con toda clase de comodidades. Consta de 4 piezas, mas una de altos, cocina, letrina, aljibe, zaguan con piso mármol, patio, etc. Un gran porton de entrada que conduce por terreno todo empedrado hasta el fondo donde están los galpones y demas de una cómoda barraquita. Terreno área total 505 ms. 89 cents. cuadrados, con 13 ms. 33 de frente al Oeste á la calle Yaguaron por 41 ms. 86 de fondo en la línea del Sud, 36 ms. en el costado Norte y 12 ms. 63 en la línea del fondo.

Este buen lote por sus condiciones hace que se recomiende por sí solo; visítese.

La tasacion son 3.500 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que lo es de 2.333 pesos.—Verdadero regalo. Tiene caño maestro, vereda, empedrado y arrimos pagos. El comprador dará en garantía el 10 por ciento del precio de compra. Títulos perfectos á disposicion de los interesados en la oficina del Banco.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. Mas informes al rematador, Soriano 314, de 11 á 12 y de 4 á 6 p. m. 257-fb.5

Torres Carbajal

Judicial—Al mejor postor—9 solares. Frente á las calles Soriano, San José y Santa Lucía. Hay 2 esquinas. Nada mas central como importante puesto hasta hoy en venta. A pocos metros de la calle 18 de Julio. Frente á la Exposicion Nacional. Con empedrado, vereda, cerco y demas mejoras. La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

EL DOMINGO 21 del corriente de 4 á 5 de la tarde empezará la venta al mejor postor de estos valiosos como centrales terrenos con frente á las calles Santa Lucía, San José y Soriano, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la Comision Liquidadora del Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico, sobre ejecucion de hipoteca, el martillero público don Enrique Torres Carbajal, asistido del infrascripto Actuario y Alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor las siguientes propiedades del ejecutado: 1.° un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la calle Santa Lucía esq. á la de San José, compuesto de 57 metros 6 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía y 27 metros de frente tambien al Norte sobre la calle San José, con un martillo en el fondo de 4 metros por 14, lindando por el Sud y Este con doña María E. Parker de Carassale, y 2.° otro solar de terreno con las mejoras que contiene y compuesto de 17 metros de frente al Sud sobre la calle Soriano y 28 metros 82 centímetros de frente tambien al Oeste sobre la calle Santa Lucía, lindando por el Este con el solar núm. 19, y por el Norte con el núm. 15. La venta se efectuará en las mismas propiedades, el dia 21 del corriente, empezando la venta á las 4 p. m. por el solar núm. 1 ó 9 del plano respectivo.

Ambas fracciones se venderán en un solo lote, ó fraccionado en los nueve solares en que se ha subdividido de acuerdo con el plano levantado.

Se previene que cada comprador debe consignar el 10 % del precio de compra en garantía de su oferta.

Los títulos pueden verse en la Gerencia del Banco Hipotecario.

Para ver los antecedentes en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Febrero 2 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Creo que dada la importancia de tan valiosos como centrales terrenos, se hace inútil toda ponderacion y reclamo.

Títulos de primer órden—Los que se hallan á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario, donde podrán ser examinados todos los dias hábiles de 10 a. m. á 3 p. m.

Por carteles, mas detalles.

Por planos y demas informes al rematador, 18 de Julio número 57 (Estudio del doctor José R. Mendoza), Soriano 314. 236-fb.5.

Por Marquez Valdez

JUDICIAL—Al mejor postor—De dos hermosas y bien situadas propiedades en el centro de la ciudad vieja, calle Cerro N.° 36 y calle Piedras N.° 319.

El jueves 11 de Febrero de 1897 á las 3 de la tarde.

Las dos propiedades en un solo lote, sin base para la venta. De conformidad con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 de Febrero próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su respectiva ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, por el martillero don Doroteo Marquez Valdez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, y en un solo lote, de las siguientes propiedades: Un terreno destinado á barraca con las construcciones de material que contiene, salvo los techos de zinc y algunas mejoras que son propiedad del inquilino, ubicado en la manzana núm. 18 de la Ciudad Vieja, compuesto el terreno de un área superficial de 1200 m. 8 dm. 90 cm. y 92 mm., teniendo 23 m. 407 mm. de frente al Nord-Oeste sobre la calle Piedras núm..... segun los títulos respectivos. Este terreno tiene al costado Sud-Oeste 245 mm. 25 dcm. 32 ctm. de fondo, por 4 m. 724 mm. de frente sobre la citada calle Piedras que solo pertenece á la propiedad y posecion hasta el primer piso por servidumbre de edificacion. Esta propiedad, ademas, está arrendada por cinco años, á razon de 80 pesos mensuales, durante los tres primeros años y cien pesos mensuales tambien durante los dos últimos á contar desde el 1.° de Julio de 1896. Un terreno con el edificio en él construido situado en la manzana núm. 218 de la Ciudad Vieja, compuesto de 15 metros 46 mm. de fondo al Sud-Oeste sobre la calle del Cerro por donde tiene el núm. 36, 36 m. 722 mm. en el costado Sud-Este, veinte metros 176 mm. en la línea Nord-Este, formando una extension superficial de 754 m. 57 dm. y 55 cm. Los sótanos del fondo de esta propiedad, están arrendados por cinco años á contar desde el 1.° de Julio de 1896, conjuntamente con el terreno de barraca descripto en la primera parte de este edicto. Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil y que estas propiedades se mandan vender en los autos seguidos por don Saturnino Alvarez Susviela con doña María Mac-Eachen de Guimerá y doña Elvira Mac-Eachen de Mellado por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Enero 26 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.

Los títulos pueden consultarse en la oficina actuaria del Juzgado de primer turno. Por otros detalles véase al rematador, calle Sarandí núm. 204.

187-en.27

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—Dos importantes solares en un solo lote.—Una preciosa esquina, con frente á las calles de Jujuy y San Fructuoso y otro terreno lindero distante á 50 metros de la Avenida Agraciada, frente á la cancha de pelota del Arroyo Seco, próximo á los tranvías del Paso Molino y Norte, tiene empedrados y cercos pagos, con un área muy conveniente para toda clase de edificacion, por ser esta de 576 metros 26 decímetros cuadrados.

EL VIERNES 12 de Febrero á las 4 de la tarde y en los mismos terrenos, venderé de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos iniciados por don Felix Peirano contra don Pedro S. Casaravilla como fiador de don Alejandro B. Larriera por ejecucion de hipoteca se hace saber: que el dia doce del entrante mes de Febrero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de dos solares de terreno situados en el Arroyo Seco de este Departamento que por estar contiguos forman un solo lote que mide treinta metros cuatro cientos noventa y cuatro milímetros de frente al Este sobre la calle Jujuy, por diez y ocho metros ochocientos noventa y ocho milímetros de frente al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Sur sobre la calle San Fructuoso, encerrando una extension superficial de quinientos setenta y seis metros veinte y seis decímetros veinte y seis decímetros cuadrados y lindan por el Norte con el solar núm. 13 y por el Oeste con don Julio E. Martinez.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Enero 26 de 1897.—*Alejandro de la Sovera.*

Nota—Por mas datos Cerrito 211 y 213.

189 en 28.

Julio R. Alvarez

Importante remate de la propiedad de bajos en la calle Agraciada núms. 354 á 358 entre las calle General César Diaz y General Freire. Por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidacion.

EL MARTES 16 del corriente á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion con asistencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda siempre que alcance á la tasacion establecida, venderé la siguiente propiedad:

La casa de bajos ubicada en la calle Agraciada señalada con los números 354, 356, 358, edificada en un terreno de 13 metros 95 cents. de frente al Este por 42 metros 95 cents. Area superficial 599 metros 15 decímetros. Tasada en la cantidad de 5000 pesos. Sus dos terceras partes 3333 pesos 34 centésimos. Produce veinte y cinco pesos mensuales.

Títulos perfectos y á disposicion de los interesados en la gerencia del Banco. 228-fb. 3

Francisco Piria

EL DOMINGO 21 DE FEBRERO

Á LAS 3 DE LA TARDE

100 SOLARES

En el centro de Montevideo ¡á 70 meses! ¡A 80 meses! ¡A 90 y 100 meses de plazo!

El lote mas grande de terrenos. El mas importante. El de mayor porvenir. El remate mas ventajoso que hasta el dia haya efectuado «La Industrial».

Venta de terrenos para el pueblo.

Dedicado exclusivamente al pueblo trabajador y económico.

La adquisicion de un solo lote constituirá segura é infaliblemente dentro de breve tiempo la verdadera fortuna sólida y positiva del que tenga la feliz inspiracion de hacerse propietario.

Venta de un pedazo de la capital.

En las calles:
¡Constituyente!
¡Durazno!
¡Maldonado!
¡Canelones!
¡Charrúa!
¡Victoria!
¡Patria!
¡Salsipuedes!
¡Mal Abrigo!
¡Municipio!
¡Defensa!

Con 5 líneas de tranvía á la puerta.

Los terrenos mas notables y de mayor porvenir.

Los mas pintorescos y mejor situados de Montevideo.

Con empedrado pago.

A 3 minutos de la Plaza Matriz.

Frente á la gran quinta y palacete de mister Evans.

En el centro de estos terrenos se construye actualmente un edificio monumental que abarca una extension de una manzana: El gran taller de Don Bosco.

Los solares que vamos á sacrificar al mejor postor por lo que quieran dar y á larguísimos plazos. Son los únicos que quedan por poblar, pues al Este, al Norte, al Sud y al Oeste los rodea una edificacion compacta: todo es ciudad.

Por informes, planos y datos ocúrrase á la Oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres número 216.

Váyanse preparando, pues se venderán á pagar por mensualidades de 8, 10 y 12 pesos.

250.fb.14.

José Caramés

MUY IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

SIN BASE—TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

EL LUNES 22 del corriente, á las 4 p. m., venderé en remate público, al mejor postor y sin base, un espléndido solar de terreno á inmediaciones del Paso del Molino.

Léase el presente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos de doña María C. de Bech, solicitando la venta de una propiedad que posee en condominio con don Antonio Iglesias, el martillero don José Caramés acompañado del infrascripto actuario y del alguacil del Juzgado, procederá á la venta el dia 22 del corriente, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, en pública subasta y al mejor postor, de una fraccion de terreno situada á inmediaciones del Paso del Molino, de este departamento, compuesta su superficie de 4.337 metros 982 milímetros cuadrados que lindan por el Norte con la sucesion de don Manuel Oribe, por el Sud calle por medio con Sanchez, por el Este con don Santiago Campos y por el Oeste con doña Melchora Campos. Se previene que el mejor postor debe consignar el 10 % del precio en garantía de su oferta. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina del Juzgado, sita en la calle Sarandí núm. 158. Montevideo, Febrero 6 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas detalles, véase al rematador, calle Zabala núm. 89. 266-fb.7

Alejandro Victorica

CAMPO EN YACUTUJÁ

Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, el MIÉRCOLES 24 de Febrero de 1897, á las 3 p. m. venderé al lado de la Bolsa de Comercio 5756 hect. 2458 m.c. de un campo ubicado en la 9.ª seccion del departamento del Salto, lindando por el Norte con Benito Martinez de Meneses, por el Este con el mismo señor y Miguel Cámara Canto, por el Sud con Ignacio Leon y por el Oeste con el arroyo Yacutujá.

Perfectamente alambrado con maderas de ley y dividido en potreros, con casa, puestos, galpones y montes.

La estacion Cabellos dista 5 leguas del campo.

Tasacion 9 pesos hectárea.

Base para la venta 2 terceras partes.

Los títulos están á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco.

El comprador consignará el 10 %.

La Comision Liquidadora abonará 1/4 % de comision á los corredores que compren propiedades de las anunciadas en remate. 212-fb.2

Luis V. Castro

EL MIÉRCOLES 24, á las 2 p. m.—Venta de un espléndido campo de pastoreo en el departamento del Salto con poblaciones, monte y alambrado—Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda, frente al vestíbulo de la Bolsa venderé á oro sellado lo siguiente:

Una fraccion de campo de pastoreo, ubicado en la séptima seccion judicial del departamento del Salto, compuesto de un área superficial de ochocientas ochenta y cinco hectáreas, cuarenta y cinco áreas y sesenta y dos centiáreas cuadradas, lindando por el Norte con D. Zenon Sena, por el Nordeste con don Antonio Fernandez; por el Sud y Sud-Este con la zanja del Horno, de por medio con don Tomás Santana y por el Sud-Oeste y Oeste con el rio Arapey Grande, segun el plano levantado por el agrimensor don Manuel Espalter en dos de Diciembre de 1894, cuya venta efectuaré con la base de 6 $ la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes ó sea 4 $ hectárea.

El mejor postor consignará en el acto el 10 % en garantía de su oferta. El plano y títulos se encuentran de manifiesto á disposicion de los interesados. 340-fb.5.

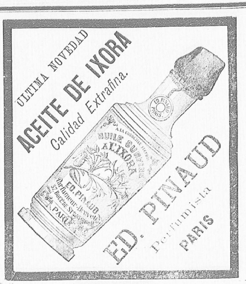
Rodolfo Machó

JUDICIAL

El dia 3 de Marzo á las 4 de la tarde. En las puertas del Juzgado de lo Civil de primer turno y al mejor postor procederé á la venta de la concesion del Canal que partiendo del arroyo del Rosario concluirá en el Rio de la Plata cuyo canal se compone de una faja de 10 metros de ancho por la longitud necesaria hasta el Rio de la Plata.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 3 de Marzo próximo á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, Rincon 63, se vá á proceder en remate-almoneda, al mejor postor, por el martillero don Rodolfo Machó, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: la concesion del canal situado en el departamento de la Colonia á inmediaciones del Rosario y los derechos de tonelaje y demás anexo, en un treinta y cinco por ciento de su valor total, veinticinco por ciento del precio de cada tonelada de piedra que se extraiga y veinte centésimos de tonelada de arena que tambien se extraiga y se exporte de dicho canal.

Se advierte que el mejor postor debe oblar el 10 ojo del precio de venta en garantía de su oferta y se manda vender en los autos seguidos por la sucesion de don Adolfo Valvé contra don Gerardo Villegas Zúñiga por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 5 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 259-fb.6



El mas precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente es EL ÚNICO LEGÍTIMO

VINO DEFRESNE

con PEPTONA

Adoptado por los Hospitales.

PARIS — 4, Quai du Marche-Neuf, Y EN TODAS FARMACIAS.

Aceite de Hígado de Bacalao

DEL DOCTOR DUCOUX

Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga

Los Médicos no vacilan en dar la preferencia, cuando se trata de curar las **ENFERMEDADES DE PECHO LAS ESCRÓFULAS, EL LINFATISMO LA ANEMIA, LA CLORÓSIS, etc.,** al ACEITE de HÍGADO de BACALAO del Dr DUCOUX, Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga, porque no tiene ésta preparacion ningun sabor desagradable y porque su composicion la hace sumamente **tónica y fortificante.**

Depósito General : 7, Boulevard Denain, en PARIS

Se halla en todas las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

Desconfiese de las FALSIFICACIONES é IMITACIONES

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es Soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

A los NIÑOS **FUERZA y SALUD** A los ANCIANOS

A los convalecientes y á las personas debilitadas

con el uso del **VINO DE BAYARD** á la Peptona-Fosfatada

CARNE y FOSFATOS. — Tonico Reconstituente y Nutritivo

Empleado en todos los Hospitales. — Medallas de Oro

PARIS, COLLIN y Cª, 49, Rue de Maubeuge, y todas farmacias

ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los **flujos recientes ó cronicos**, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

para curar *Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas, Dolores de Estomago*, etc.—50 Años de Exito.

Rehuzar todo frasco que no lleve el Sello de "l'UNION des FABRICANTS"—Paris, 14, r. Beaux-Arts.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	« 7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	« 4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	« 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre	depósitos en cuenta corriente	nil.	
»	» á retirar con 30 dias de aviso	1 %	anual
»	» por 3 meses fijos	2 »	»
»	» » 6 » »	3 »	»
Se cobra— »	descubierto en cuenta corriente	10 »	»
Descuentos—Convencional.			

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall, gerente.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la **ANEMIA**, la **CLORÓSIS**, las **FIEBRES** de toda clase, las **ENFERMEDADES** del **ESTÓMAGO**, las **CONVALECENCIAS**.

Se Halla en las Principales Farmacias.

SULFATO DE AMONIACO

De gran valor como fertilizador y para hacer revivir y brotar de nuevo los árboles, plantas, etc., despojados de sus hojas por la langosta.

El profesor Sowerby de los Jardines de la Real Sociedad Botánica de Londres Regents Park, dice:

«El Sulfato de Amoniaco es sin duda un valioso fertilizador é insecticida y como « regla general puede emplearse con estos objetos en las siguientes proporciones: « 2 libras (ó sea un kilo) en 25 galones (114 litros) de agua **pulverizando con « ella las plantas.** »

« Destruye escamas, aphides, etc., y el exceso que cae al suelo ó es llevado por « la lluvia, es un fertilizador poderoso.»

Por precios, etc., dirigirse á la

Compañía del Gas de Montevideo Limitada

CALLE 25 DE MAYO NUMEROS 334, 338 Y 342

MONTEVIDEO

ALQUITRAN MINERAL A PRECIO MODERADO

86-fb.13.d.p.m.

LOMBRIZ SOLITARIA

CURACION CIERTA en 2 HORAS con los **Glóbulos Secretan**

Farmacéutico, Laureado y Premiado

UNICO REMEDIO INFALIBLE

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS

Depositarios en BUENOS-AIRES ROSARIO y MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y Cª

Se vende Un espléndido solar esquina sito en la Avenida Lezica Villa Colon, á pocas cuadras de la Estacion, frente á los chalets de Perey.—Area apárente para edificar, con jardin y huerta, etc.—Por infornes, área etc., acudir, calle San José núm. 206 B.

214-fb 28-2ed

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal. Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo** y la **cal**, conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico químico, 12, rue Castiglione, PARIS.

Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

NUEVOS ALAMBIQUES

para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES ALCOHOLES, etc.

DEROY FILS AINÉ CONSTRUCTOR 75, rue du Théâtre, 75 PARIS

GUIA PRACTICA del Destilador de AGUARDIENTES, ESENCIAS, etc. *Manual* del fabricante de RON y *Tarifa* ilustrada enviados franco.

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Febrero de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 2 de Marzo de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Marzo de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el 6 de Febrero á las 2 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el de Febrero á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BRETAGNE

COMANDANTE: BONNOT

Saldrá el 5 de Febrero para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el 16 de Febrero para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones, número 115.